


**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Jóvenes Becados		JOBEC Jóvenes Becados		
<b>ORGANISMO</b>		<b>HOMOCLAVE</b>		
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		BC-INJUVE-007		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPO TYS</b>		
Otorgar estímulos económicos a las y los jóvenes de nivel media superior y superior entre los 15 y 29 años de edad, con la finalidad de brindar mayores oportunidades para disminuir la deserción escolar.		Servicio		
		<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>		
Febrero y Agosto		<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		Interesado		
Apoyo económico de \$2,000.00 moneda nacional para nivel escolar media superior o \$2,500.00 moneda nacional, para nivel escolar superior.				
<b>TIPO COSTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Sin costo		1 MES		
<b>COSTO</b>		<b>PLAZOS</b>		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Meses		
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
NINGUNO				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		
NO		0		
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>		
NO		NO		

**OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR**

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>Bienestar Para Las Juventudes - Blvd. Adolfo López Mateos Y Prolongación Av. Larroque S/n, Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010</b>	6869009091	HECTOR DAMIAN DUQUE	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 0 24HR	LERMA	Martes	08:00 A 15:00
		Jefe del Departamento de Bienestar para las Juventudes	Miércoles	08:00 A 15:00
		hduque@juventud.baja.gob.mx	Jueves	08:00 A 15:00
		6865684009	Viernes	08:00 A 15:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 83, Fracción XXIX., Estatal

Reglamento Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 30, Fracción IV y demás relativos, Estatal

**ESCENARIOS**

Jóvenes

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Carta de autorización con datos del Padre, Madre o Tutor con copia de identificación oficial con fotografía vigente anexa (en caso de ser menor de edad).	NO
Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (recibo de agua, luz, teléfono fijo)	NO
Comprobante de estudios vigente (constancia de estudio vigente, credencial de estudiante vigente, comprobante de pago o inscripción, boleta de calificaciones vigente).	NO
Llenar formato único (proporcionado por el instituto)	NO
Identificación oficial con fotografía vigente INE/IFE, pasaporte mexicano vigente o licencia de conducir vigente (menor de edad copia de acta de nacimiento).	NO
Llenar solicitud (proporcionada por el instituto).	NO
CURP	NO

## PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir a las oficinas de INJUVE
- ° Llenar y entregar documentación requerida